

3. Señal de ruido cero. Escucha: cuando queramos que los alumnos/as dejen de hablar el profesor/a debe levantar la mano y todos los alumnos/as levantarán su mano y mantendrán el silencio. En el caso de que algún alumno/a no respete la escucha se escribirá su nombre en la pizarra como aviso, si continúa se le marcará una X y al tercer aviso tendrá una amonestación en Ítaca.
4. Pedir permisos para: **Turno de palabra:** para que un alumno/a pueda hablar en clase deberá levantar la mano y esperar a que el profesor/a pueda darle el turno de palabra, pedir permiso para **levantarse**, para ir al aseo,...
5. Tener una actitud correcta en el aula: **Volumen de sonido:** para poder trabajar con el tono adecuado se utilizará la técnica del semáforo. Consiste en avisar por colores que el tono de voz se está elevando (verde- amarillo- rojo), podemos utilizar vasos de plástico, la pizarra,; **traer el material** de la asignatura, **no comer** en clase,...

MÉTODOS PARA ESTABLECER UN CLIMA MOTIVACIONAL EN EL AULA.

Para favorecer un clima motivacional óptimo trabajaremos sobre el modelo de intervención motivacional establecido por Ames(1992) en base a 6 dimensiones simplificadas con el acrónimo TARGET:

- T.** Las tareas basadas en la variedad, diversidad, desafío, y que están bajo el control del alumnado, facilitan el interés, esfuerzo, aprendizaje y sentimientos de satisfacción.
- A.** Permitir la cesión de autonomía al alumnado, para una mayor interiorización.
- R.** Las recompensas y el reconocimiento positivo será en público y el negativo en privado.
- G.** Las agrupaciones variadas y heterogéneas por intereses, gustos, nivel, género, etc.
- E.** La evaluación se orientará a la superación y no a la comparación.
- T.** El tiempo será flexible dependiendo de la habilidad y dificultad, cediéndole para que mediante la reflexión, el alumnado, haga sus estructuras mentales.

7. EVALUACIÓN

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el

currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su artículo 20 referente a la evaluación nos indica que:

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables** que figuran en los anexos I y II a este real decreto.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria **será continua, formativa e integradora**.

En el proceso de evaluación **continua**, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Evaluación inicial o diagnóstica

En el Decreto 87/2015 del 5 de junio en el Capítulo IV, apartado de Evaluación, artículo 8, nos indica que, en la evaluación inicial, se procederá al análisis de los datos e informaciones anteriores de que se disponga acerca del alumnado a través de instrumentos de evaluación. Para ello se utilizarán los instrumentos de evaluación que a continuación se detallan:

Preguntas básicas referidas a su nivel.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter **formativo** y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter **integrador** de la evaluación no impedirá que el

profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Evaluación formativa y recuperación continua de la materia

La evaluación planteada tiene un carácter totalmente formativo, al mantener informado al alumno de qué se espera de él en la materia, entregándole los criterios de calificación y/o las rúbricas globales de evaluación de los elementos curriculares al inicio de curso. Tras impartir el trimestre, el alumno recibirá un informe con el nivel de adquisición de cada uno de los indicadores de logro unidades, ofreciéndole información sobre aquello que debe mejorar.

En cuanto a la recuperación continua el alumno tiene la posibilidad diaria de demostrar un nuevo nivel de adquisición, en aquellos indicadores no superados en cada unidad, cada vez que vuelvan a ser evaluados.

Evaluación final

Vendrá dada por la calificación individual de cada criterio de evaluación y/o indicador de logro, teniendo siempre en cuenta el mejor nivel conseguido por el alumno en cada uno de ellos, independientemente de la unidad en la que lo haya alcanzado, o el momento del curso.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezcan las Administraciones educativas.

7. 1 CRITERIOS

La presente programación a a seguir los estándares de aprendizaje y criterios de evaluación marcados en el DECRETO 51/2018, de 27 de abril, del Consell, por el que se modifica el Decreto 87/2015, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en la Comunitat Valenciana.

1º DE LA ESO.

1. Saber expresar los principales elementos del mensaje de Dios creador y salvador de la humanidad a través de los principales acontecimientos de la Biblia.
2. Describir los puntos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con otras cosmovisiones, humanismos y sistemas de interpretación de la vida.
3. Saber relacionar las respuestas que el Islam, el Judaísmo y el Cristianismo dan a los problemas básicos del ser humano, identificando la originalidad propia del Cristianismo.
4. Situar el mensaje del Reino de Dios en los milagros, parábolas y discurso de Jesús.
5. Resumir los puntos esenciales que constituyen la obra salvadora de Jesucristo a través de su muerte y resurrección.
6. Identificar las ideas esenciales sobre la Iglesia Pueblo de Dios y Sacramento de Salvación en algunos textos de la Biblia y del Magisterio.
7. Describir el origen y sentido de los sacramentos como don de Dios que obra a través de la Iglesia.

2º DE LA ESO.

1. Valorar las celebraciones, signos y símbolos religiosos de la Iglesia Católica, su arte, su aportación a la cultura y su servicio a la sociedad y a la fe de los pueblos.
2. Saber identificar los principios morales que emanan del cristianismo y que fundamentan el bien obrar.
3. Identificar y valorar las actitudes y valores básicos compartidos con otras confesiones, la tolerancia activa y la colaboración a favor de los que sufren.
4. Sintetizar la confesión de fe y los valores de la primitiva comunidad cristiana.
5. Describir la aportación cultural, social y religiosa de la Iglesia a través de la historia.

6. Situar los principales problemas de la Iglesia con relación a la evangelización de los pueblos y a la responsabilidad de los cristianos.
7. Conocer los modelos de vida más importantes de la historia de la Iglesia y su aportación a la comunidad cristiana.
8. Fundamentar el sentido y realidad de la esperanza cristiana y la fe en la vida eterna

3º DE LA ESO.

1. Describir los puntos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con otros sistemas de interpretación de la vida.
2. Saber expresar el significado de los grandes misterios de la fe cristiana.
3. Saber fundamentar la doctrina trinitaria de la fe católica.
4. Conocer y diferenciar algunas características históricas, literarias y religiosas de la Biblia, para saber fundamentar y aplicar el mensaje que trasmite.
5. Identificar los rasgos fundamentales de la persona y el mensaje de Jesús para fundamentar la experiencia cristiana en la muerte y resurrección de Jesús.
6. Identificar en la Biblia la revelación progresiva de Dios, para comprender cómo Dios se vela a los hombres.
7. Situar en el tiempo y en el espacio los principales acontecimientos de la vida de la Iglesia, hasta el final de la Edad Media, para valorar adecuadamente esos acontecimientos en el contexto en el que se desarrollaron.
8. Descubrir en qué consiste el compromiso cristiano consigo mismo y con los demás.
9. Describir la realidad social del entorno y detectar los problemas que plantea para valorarla a la luz de los principios cristianos.
10. Identificar las características del arte y la cultura de nuestro entorno para establecer un diálogo entre la fe cristiana y la cultura

4º DE LA ESO.

1. Describir los puntos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con otros sistemas de interpretación de la Biblia.
2. Identificar y valorar las actitudes y valores básicos compartidos con otras confesiones, la tolerancia activa y la colaboración a favor de los que sufren.
3. Saber expresar los contenidos fundamentales del mensaje de Dios Padre a través de los principales acontecimientos de la Biblia.
4. Describir en qué consiste la fe cristiana y cómo los cristianos viven y celebran la fe.

5. Valorar las celebraciones cristianas y su aportación a la cultura y a la fe de los pueblos.
6. Situar en el tiempo y en el espacio los principales acontecimientos de la vida de la Iglesia, desde el final de la Edad Media hasta nuestros días.
7. Describir la acción evangelizadora de la Iglesia en las diversas partes del mundo y saber discriminar sus aciertos y sus errores.
8. Conocer los modelos de vida más importantes de la historia de la Iglesia y su testimonio para la comunidad cristiana.
9. Describir la aportación cultural, social y religiosa de la Iglesia a través de la historia.
10. Fundamentar el sentido y la realidad de la esperanza cristiana y la fe en la vida eterna

1º DE BACHILLERATO.

1. Describir las grandes respuestas que se han dado a la cuestión sobre el sentido de la vida y saber reconocer esos diferentes tipos de respuesta en algunas conductas actuales.
2. Conocer el sentido de la vida que han propuesto algunos de los pensadores más representativos de los siglos XIX y XX.
3. Situar el fenómeno religioso como uno de los elementos más específicos de respuesta a la cuestión sobre el sentido de la vida.
4. Captar la especificidad de la religión cristiana en el contexto de las demás religiones y comprender la estructura propia de la fe cristiana y sus consecuencias en la vida de las personas que la aceptan.
5. Detectar cómo el sentido de la vida lleva a muchas personas a preguntarse por el misterio de la vida y a comprender que Dios, en la persona de Jesucristo, ha dado sentido a la vida de los hombres.
6. Describir la realidad social, política y económica del entorno, mediante la observación y el análisis de la realidad, y detectar los problemas que plantea para valorarla desde los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia.
7. Tomar conciencia, mediante la observación de la realidad y el uso de los medios de comunicación, del injusto orden social imperante hoy en la sociedad y valorarlo a la luz de los criterios morales cristianos para, desde planteamientos de fe, comprometerse en la mejora de las estructuras sociales.
8. Participar en debates sobre temas de actualidad relacionados con las realidades económicas, sociales y políticas, confrontando las opiniones personales con las de otras personas y, especialmente, con la doctrina social de la Iglesia.
9. Elaborar un esquema comprensivo básico del funcionamiento del acto moral y, por tanto, de la dimensión moral de nuestra existencia.
10. Analizar cómo influye la fe cristiana en la dimensión de la existencia humana.
11. Establecer, a partir de la vida de Jesús, los valores fundamentales de la moral cristiana.

12. Tomar conciencia de la dimensión sexual de la vida humana y comprender la visión cristiana sobre la misma.
13. Explicar las relaciones que se han dado a lo largo de la historia entre el arte y la religión cristiana.
14. Situar en el tiempo las diferentes obras artísticas y analizar cómo esa época ha influido en una determinada concepción de lo religioso.
15. Detectar, mediante la contemplación de obras de arte y el análisis de textos sobre las mismas, la expresión del sentido religioso presente en muchas de ellas.
16. Identificar qué características de Jesús han plasmado los artistas de todos los tiempos en las diferentes expresiones artísticas sobre su persona.
17. Describir, mediante el análisis de obras de arte, los diferentes pasajes bíblicos de la vida de María

2º DE BACHILLERATO.

7.2 AGENTE EVALUADOR.

DENOMINACIÓN UNIDAD DIDÁCTICA	HETEROEVALUACIÓN (profesor a alumno/a)	COEVALUACIÓN (alumno/a a alumno/a)	AUTOEVALUACIÓN (propio alumno/a)
UDI 1	X		X
UDI 2	X		X
UDI 3	X		X
UDI 4	X		X
UDI 5	X		X
UDI 6	X		X
UDI 7	X		X
UDI 8	X		X
UDI 9	X		X
UDI 10	X		X



7.3

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su artículo 20 referente a la evaluación nos indica que “las Administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos”.

Para ello se utilizarán los diferentes instrumentos de evaluación que se refleja en la siguientes tablas por UDIS.

DENOMINACIÓ UNITAT DIDÀCTICA	Exàmenes escrits, test,...	Gammi ficació	Rúbriques	Projectesacti vidad es.	...pro cedi mientos	...acti tudes	...
UDI 1	x					x	x	x	
UDI 2	x					x	x	x	
UDI 3	x					x	x	x	
UDI 4	x					x	x	x	
UDI 5	x					x	x	x	
UDI 6	x					x	x	x	
UDI 7	x					x	x	x	
UDI 8	x					x	x	x	
UDI 9	x					x	x	x	
UDI 10	x					x	x	x	

Específicamente:

-La asistencia a clase y las faltas de puntualidad, la existencia de tres faltas en una evaluación, supondrán el suspenso de ésta.

-La nota de conocimientos, a través de los ítems ya citados en el apartado dos de la autoevaluación, así como algunas actividades de aplicación

-Los procedimientos.

-La nota de actitud e interés, bien diferenciada de la conducta.

Los elementos que más se valorarán en este apartado son:

- ¿Trae a clase todo el material necesario?
- ¿Aprovecha los momentos de trabajo personal en clase?
- ¿Tiene el cuaderno al día y bien trabajado tanto en su contenido como en su presentación? ¿Lo mantiene organizado con las debidas correcciones?,
 - ¿Trabaja en equipo?
 - ¿Participa en las puestas en común?
 - ¿Pregunta las dudas que tiene?
 - ¿Se comporta correctamente con sus compañeros?

- ¿Se comporta correctamente en el aula?
- ¿Tiene faltas de disciplina o alguna de las referidas en el Reglamento de Régimen Interior del Centro o de la Consellería de Educación?
- ¿Ha sido expulsado del aula por el profesor?

La evaluación de los aspectos reseñados será inicial, formativa y final, pudiendo realizarse durante el curso pruebas diagnósticas o controles de conocimientos en la forma tradicional . Para entender aprobada la asignatura se requerirá que se haya aprobado de igual modo tanto los conocimientos, los procedimientos como la actitud.

Se intentará en lo posible potenciar y valorar la nota de actitud, para luchar contra la pasividad de los alumnos.

7.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La asignatura será superada por el alumno/a cuando la media del trimestre sea igual o mayor que 5, o la media de todos los trimestres sea igual o mayor que 5.

-La autoevaluación: En cada propuesta de autoevaluación encontramos tres elementos:

Se invita al alumno a enjuiciar críticamente el trabajo realizado.

Se sugieren criterios ítems para la evaluación de los conocimientos adquiridos a base de sencillas preguntas más o menos clásicas de medición de conocimientos.

Se propone una vuelta a los objetivos planteados en el comienzo de cada uno de los tres bloques temáticos, con el fin de evaluar su consecución.

-La asistencia a clase y las faltas de puntualidad; la existencia de tres faltas en una evaluación, supondrán el suspenso de ésta.

-La nota de conocimientos, a través de los ítems ya citados en el apartado dos de la autoevaluación, así como algunas actividades de aplicación

-Los procedimientos.

-La nota de actitud e interés, bien diferenciada de la conducta.

Los elementos que más se valorarán en este apartado son:

- ¿Trae a clase todo el material necesario?
- ¿Aprovecha los momentos de trabajo personal en clase?
- ¿Tiene el cuaderno al día y bien trabajado tanto en su contenido como en su presentación? ¿Lo mantiene organizado con las debidas correcciones?,
- ¿Trabaja en equipo?
- ¿Participa en las puestas en común?
- ¿Pregunta las dudas que tiene?
- ¿Se comporta correctamente con sus compañeros?
- ¿Se comporta correctamente en el aula?
- ¿Tiene faltas de disciplina o alguna de las referidas en el Reglamento de Régimen Interior del Centro o de la Consellería de Educación?
- ¿Ha sido expulsado del aula por el profesor?

La evaluación de los aspectos reseñados será inicial o diagnóstica, formativa y final, pudiendo realizarse durante el curso pruebas diagnósticas o controles de conocimientos en la forma tradicional.

Para entender aprobada la asignatura se requerirá que se haya aprobado cada uno de los ítems, es decir, tanto los conocimientos, los procedimientos como la actitud. En cuanto a estos dos últimos ítems, procedimientos y actitud, el venir a clase sin el material necesario, básicamente, libro, cuaderno y lapiceros será motivo suficiente para considerar no aprobado el ítem de procedimientos; de igual modo, las sucesivas llamadas al orden en el aula por el profesor o en su caso la expulsión del aula serán motivo suficiente para considerar no aprobado el ítem de actitud.

Los ítems de conocimientos y procedimientos tendrán un valor del 20% cada uno en el total de la nota, el ítem de actitud del 60% en el referido total.

Se intentará en lo posible potenciar y valorar la nota de actitud, para luchar contra la pasividad de los alumnos.

El alumno podrá durante los primeros días de inicio del curso escolar, acogerse al sistema tradicional de exámenes, en caso de no manifestarlo fehacientemente, queda adscrito al sistema de evaluación que en este apartado se refleja.

7.5 RECUPERACIÓN, EVALUACIÓN ASIGNATURA PENDIENTE, EXAMEN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA, SUBIDA DE NOTA, EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

7.5.1 RECUPERACIÓN

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su artículo 20 referente a la evaluación nos indica que “con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, las Administraciones educativas regularán las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen”.

La recuperación se realizará mediante tres trabajos que deberán entregarse en las fechas oportunamente indicadas, pudiendo realizarse a criterio del profesor un ejercicio escrito que abarque toda la materia del curso que se ha de recuperar.

7.5.2 ASIGNATURA PENDIENTE

La recuperación se realizará mediante tres trabajos que deberán entregarse en las fechas oportunamente indicadas, pudiendo realizarse a criterio del profesor un ejercicio escrito que abarque toda la materia del curso que se ha de recuperar.

7.5.3 CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La recuperación se realizará mediante tres trabajos que deberán entregarse en las fechas oportunamente indicadas, pudiendo realizarse a criterio del profesor un ejercicio escrito que abarque toda la materia del curso que se ha de recuperar.

7.5.4 SUBIDA DE NOTA

La subida de nota se llevará a cabo mediante la realización de los trabajos voluntarios que indique el profesor. Cuando se trate de actividades, se considerarán a efectos de positivos.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su artículo 20 referente a la evaluación nos indica que “los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas”.

Los indicadores que vamos a utilizar para evaluar este proceso son los que mostramos en las siguientes líneas:

-La asistencia a clase y las faltas de puntualidad, la existencia de tres faltas en una evaluación, supondrán el suspenso de ésta.

-La nota de conocimientos, a través de los ítems ya citados en el apartado dos de la autoevaluación, así como algunas actividades de aplicación

- Los procedimientos.
- La nota de actitud e interés, bien diferenciada de la conducta.

Los elementos que más se valorarán en este apartado son:

- ¿Trae a clase todo el material necesario?
- ¿Aprovecha los momentos de trabajo personal en clase?
- ¿Tiene el cuaderno al día y bien trabajado tanto en su contenido como en su presentación? ¿Lo mantiene organizado con las debidas correcciones?,
- ¿Trabaja en equipo?
- ¿Participa en las puestas en común?
- ¿Pregunta las dudas que tiene?
- ¿Se comporta correctamente con sus compañeros?
- ¿Se comporta correctamente en el aula?
- ¿Tiene faltas de disciplina o alguna de las referidas en el Reglamento de Régimen Interior del Centro o de la Consellería de Educación?
- ¿Ha sido expulsado del aula por el profesor?

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Una vez explicadas todas las actividades y estrategias motivacionales de enseñanza y aprendizaje, para garantizar el desarrollo competencial del alumnos se hace interesante contemplar una serie de actividades fuera del centro lectivo en las que los alumnos puedan aplicar los conocimientos adquiridos en contextos reales, siempre en la medida de las posibilidades organizativas del Departamento. De esta forma, estaremos dando respuesta a lo dispuesto para la adquisición de las CCLV.

La propuesta de actividades para el presente curso la presentamos en la siguiente tabla:

CURSO	BLOQUE DE CONTENIDO	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	TRIMESTRE	COMPLEMENTARIA(C) EXTRAESCOLAR (E)
...